una nueva, pero con un corazón limpio y puro; recuerda que en España los moriscos tenían que violentarse para asistir a los oficios religiosos, y en particular a misa; así lo expresa: esta es la ley de los cristianos y la que vimos por los ojos siguir y alguna vez mostramos que seguíamos, pero bien sabe Dios que era haçiendo escarnio y bituperando en el corazón la yronía de ber alçar la ostia y luego empero con bino, dando en los pechos con el puño (fol. 14 r).

Nuestro autor no puede esconder sus preocupaciones, porque teme que sus hermanos de exilio se hubieran acostumbrado a fingir en España; por tal motivo les advierte de la falsedad: Dios tomará güenta estrecha de los erejes y munafiquin que son los que mostraban con la lengua ser muminin y tenían sus coraçones llenos de la erexía (fol. 20r). Aprovechando las circunstancias del exilio, buena parte de la obra está dedicada por el autor a la polémica contra la religión cristiana. Los puntos polémicos que suscita son: el milagro de la Encarnación, la deidad de Jesús, la Crucifixión, la falsedad de los Evangelios y la Eucaristía. En estos términos habla de la hostia: el disparate que los christianos diçen es que en la ostia está su Dios, y con tener ellos por fe de que está en ella, se la tragan, echando tras ella un trago de vino, y todo revuelto lo echan por la bía de la çuçidad (fol. 10 r).

Por otra parte, el morisco autor de esta obra conoce también el *Antialcorán*, que contradice en diversas instancias, y cita estos dos versos para contestar a su autor: *Quien juzga lo que no entiende / claro está que juzga mal* (fol. 8 r).

El léxico del texto está repleto de arabismos, pero son de destacar también muchos términos del léxico religioso cristiano que el autor adquirió en España. Notamos también una mezcla de verso y prosa, lo que nos hace descubrir el gusto de nuestro morisco por la poesía. A veces cita algunos versos de un romance que, por su temática polémica y su forma, puede ser atribuido a Juan Alonso Aragonés: Bosotros que en la oración / como golosos exipçios / adoráys vuestro dios pan / ahogándolo entre bino (fol. 10 r).

En otro orden de cosas, varios indicios nos permiten relacionar este manuscrito con el ms. 9653 de Biblio-

teca Nacional de Madrid. Ambos códices son copia de la misma mano y tratan casi los mismos temas y usan las mismas fuentes árabes de inspiración; de hecho hay muchos pasajes comunes a las dos obras.

RIDHA MAMI

65

## Textos moriscos de Túnez

Copia del Trinitario Francisco Ximénez [Códice misceláneo]

[Historia de Moyssés en prossa y de Mahoma en castellano y advertencias de lo que debe saber y creher el mahometano]. Manuscrito, s. XVIII.

115 f., papel, 20,2 x 14,4 cm.

Lengua castellana. Letra itálica. Enc. s. XIX.

Real Biblioteca. Patrimonio Nacional.

Referencia: II/1767.

Este manuscrito fue dado a conocer por Rafaela Castrillo en 1989, quien describe con detalle su contenido: los primeros 32 folios recogen una Historia de Muça, una Historia de nuestro amado Profeta alnaví Muhamad, versificada en cinco capítulos, y una Historia de las señales del espantoso día del Juicio; con otra secuencia numerada, siguen 115 folios que reproducen el texto anónimo del ms. S 2 de la colección Gayangos, actualmente en la Real Academia de la Historia.

Aunque comúnmente se ha datado de finales del siglo XVIII, sabemos hoy que esta copia de distintos textos moriscos fue realizada en Túnez por el trinitario toledano fray Francisco Ximénez de Santa Catalina, fundador y administrador del Real Hospital de San Juan de Mata de aquella ciudad. El cotejo de este códice con el *Discurso de Túnez* y otras obras manuscritas de Ximénez no deja duda respecto a la autoría. Durante su larga estadía en Túnez, entre 1720 y 1735, el trinitario compuso varias obras e hizo traducir para sí fuentes cronísticas tunecinas del árabe al castellano, con ayuda de descendientes moriscos como Muhamet Corral, de Soliman, y Mahamet el Tahager, originario de Roda. Nos consta también que hizo acopio de manuscritos

Soneto. Droz, que a sir suyor padecendo mixa, mierte en la Vida, y en el cuergo inferno Hor pucados de Sadres in govierno, lo por la saura, que a su globo admixa. Alza la archime ligada de su lia, y como Criador amante Benno, no el himas eterno en la Penganza eterno que al discanso gradoso la restra. Til Fargon de Eigena ablanda el puto, y a su pour by do en el mar camino, que esta de verdes flores grado hicho. I en vuestro ingenio varo, y pereguna dandoles los de Dios tanto probecho, que ya no iois mortal, uno Divino. a los Muslimes le que devian hazer, y para certifia ción de si el avello brena era cora persitriaa, se ofreso quel markon fit Bulgarz, que bros perdone cuya santidad y ciruosa es bien conoción. A otro amigo tetimo suyo Andalwa le duco on cha, que pubilse Evidado de to a tal Maides, y que à la genne expédite les mostrare so mo avian de tomar quelo, y les advisable to que avian de hair, partuelarmente à les que no vairan la angua Ara biga. Entonnes le dixo, que Sinor, si a los tales de lipes Exhigh en Castellano, lo que se deve creer, y saver, es cona contento, que el que la horiera lo ganaria mun cumplido, prio, y que el que la horiera lo ganaria mun cumplido, prio, y que el que la horiera lo ganaria mun cumplido, conque satisficado de esto, y con fasua dada por tan gran de Santo, se an hecho los que ya de ellos, el ha tennolo no tera, y el primero fue este, que he refindo, y viendo era tan bribe se alargo en los atros, gara probieno de los que tan bribe se alargo en los atros, gara probieno de los que

en esta salida vinieron grandes, o medianos, y chnieron en su expedicion contritos de coros de vaver, y con grande gusto lo miceron en turna del sam, a donde variaxon de

Cat. n.º 65

moriscos que, sin duda, le sirvieron como fuente de información sobre el islam y sus prácticas.

El descubrimiento de este manuscrito del Palacio Real despertó el interés inmediato de los aljamiadistas, tanto por lo tardío de su fecha como por ofrecer nuevas versiones de textos bien notorios. El ms. 1767 de Palacio contiene una transcripción del célebre S 2 (conocido hoy ya como Tratado de los dos caminos tras su edición). Se trata de una copia literal aunque con correcciones estilísticas y modernización ortográfica. Sabido es que el S 2 obró en poder de Ximénez, el cual reprodujo algunos pasajes en su Discurso de Túnez (inédito en la biblioteca de la RAH, ms. 9/1011, fols. 117v-118r) y utilizó algunos extractos en su Colonia Trinitaria de Túnez con el propio códice a la vista («un libro que tengo presente cuando escribo esso»). Por otra parte, es probable que la anotación de la primera página del códice, encabezada por una cruz («de la creencia y lo que debe saber el mahometano y otras cossas curiossas»), sea de mano del propio Ximénez. Una anotación similar aparece también en la copia de Palacio. Abundando en la comparación entre ambos códices, Luce López-Baralt supone que el copista es «buen conocedor del árabe pues repite fielmente los pasajes en esa lengua en una caligrafía muy pulcra»; ahora bien, la comparación de ambas escrituras revela, además de algunas incorrecciones, que los textos en árabe de la copia del manuscrito de Palacio son un simple calco o dibujo a partir del original, lo que nos lleva a pensar que Ximénez no conocía dicha lengua.

En cuanto a la Historia de nuestro amado Profeta alnaví Muhamad, se trata de una nueva versión de la parte octava del Discurso de la luz del morisco aragonés Mohammad Rabadán escrito en 1603, del que conocíamos dos manuscritos, el ms. 7501 del British Museum de Londres, comprado en Túnez en 1719 por el cónsul británico Joseph Morgan, y el Esp. 251 (olim 8162) de la Biblioteca Nacional de Francia. El cotejo del manuscrito de Palacio con las dos versiones en caracteres latinos conocidas induce a postular un tercer manuscrito, el trasladado por Ximénez, que formaría parte de la familia textual del códice londinense, aunque con contaminaciones de la del manuscrito parisino. Futuras investiga-

ciones podrán establecer más precisiones en la filiación y transmisión textual de la obra de Mohammad Rabadán. Por el momento, conviene recordar que el propio Ximénez nos da noticia en su diario, en anotación de noviembre de 1722, de la compra de «un libro de historia en verso, compuesto por los moriscos que fueron expelidos de España. Trata de la vida de su falso profeta Mahoma, la de su padre Abdalla y de su abuelo paterno Abdul Muctalib» (RAH, 9/1011, fol. 133r). Se trata evidentemente de la obra de Mohammad Rabadán.

A su vez, para la Historia de Muça, que en el manuscrito de Palacio comprende también las «Demandas de Muça sobre el ataurat» y los «Castigos de Muça», Ximénez parece basarse en un relato que llegaría a sus manos a través de los descendientes de los moriscos de Túnez. Sin duda estaba escrito en caracteres latinos: así lo demuestra el uso sistemático de la grafía < g > en voces árabes que tenían la consonante è, que en los textos del exilio tunecino se transcribe habitualmente con la grafía < i >, ya con valor velar («y yo siempre galecando galecados»). Por otra parte, el texto transmitido por Ximénez se remonta indudablemente a una versión romance peninsular muy próxima, aunque más arabizada, del Recontamiento i razonamiento que fue entre el noble señor Allah i su mensajero Mūçā en el monte de Turicina de sin intercesor ninguno del ms. T-19, editado por Antonio Vespertino. Aunque el inicio de la copia de Ximénez recuerda la redacción de Las demandas de Mūçā del ms. T-8, los tres fragmentos se corresponden, respectivamente, con los folios 164v-174r (Historia), 174v-182r (Demandas) y 182r-188v (Castigos) del citado ms. T-19. En consecuencia, la Historia de Muça testimonia que, además de los conocidos textos de polémica, entre los moriscos de Túnez circularon también los mismos textos que en la Península, hecho del que apenas teníamos constancia.

En otro orden de cosas, el ms. 1767 de Palacio pone de relieve el papel de Ximénez en la copia y transmisión de los manuscritos moriscos. Suponemos que de su mano, o a través de la orden trinitaria, llegaría a España el S 2 y con éste vendrían los demás códices que formaban el singular conjunto tunecino de la Real Biblioteca Pública, desde 1836 Biblioteca Nacional de

Madrid. Quedan por averiguar las circunstancias concretas de tal viaje. Cabría preguntarse entonces la razón por la que el ms. 1767, de autoría de Ximénez, no formó parte de ese conjunto de manuscritos tunecinos, integrándose en su momento en la colección de la Real Biblioteca de Mano o de Cámara, hoy Real Biblioteca.

En cualquier caso, la copia dieciochista del manuscrito de Palacio se nos ofrece como el epílogo de la transmisión de los textos moriscos, a la vez que la figura de fray Francisco Ximénez emerge como el precursor de los estudios de la literatura aljamiada.

CLARA ILHAM ÁLVAREZ DOPICO

66

## Conversiones de moriscos de Granada

Francisco Heylan [Moriscos de Granada] Estampa: grab. calc.; huella de la plancha de 295 x 200 mm.

Procedente de Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada.

León de Francia: [s.n.], 1706. Biblioteca Nacional de España. Ref.: INVENT/3230

67

## Mapa de Aragón h. 1619

Joao Baptista Lavanha
Aragón. Dedicada a los illustrissimos Señores Diputados del Reyno de Aragón
Diego de Astor fecit.
Escala [aprox. 1:242.000] 5 leguas

[=11,5 cm.]. [S.l.: s.n, 1619?].

1 mapa en seis hojas: grab., col.; 113,5 x 92,5 cm. en h. de 121 x 119 cm.

Orientado. Se dan las longitudes referidas al meridiano de la *Isla de San Antón, la más* occidental de las de Cabo Verde que son las fortunadas.

En los márgeles laterales, una «Declaración sumaria [d]e la Historia de Aragón para inteligencia del mapa [por] Lupercio Leonardo de Argensola [...] Impreso en Zaragoza por Pascual Bueno».

Biblioteca Nacional de España.

Ref.: MR/45.

